

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, diecinueve (19) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

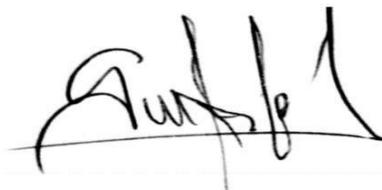
Exp. 68755-3184-002-2019-00086-00

Se entiende surtida en debida forma la notificación al vinculado CAMILO HERNÁN GÓMEZ GÓMEZ, el 12 de marzo de 2024, conforme se desprende de la trazabilidad allegado y que obra al archivo 00049.1 del expediente electrónico.

De otra parte, se REQUIERE a la parte actora a fin de que cumpla con la carga que le asiste de notificar en debida forma al vinculado LEÓN HELVECIO GÓMEZ GÓMEZ, para lo que se le concede un término de 30 días, so pena de dar aplicación al artículo 317 del CGP.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



SERGIO ALFONSO PRADA VELANDIA